

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

41024 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 306/12, dimanante de los autos 796/10, a instancia de María José González Sánchez, contra Pit PG Asociados, S.L., en la que con fecha 13/11/12 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 3.728,75 euros de principal más la cantidad de 1.100,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 13 de noviembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120077894-1